



Ayuntamiento
Utrera



DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301122		
		Código DIR3: LA0001335 - OFICINA DE CALIDAD Y ORGANIZACIÓN		
	Usuario Origen	abernabegarcia		
	Tema	SAC245 CALIDAD. ESTABLECIMIENTO PROCEDIMIENTOS	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DIAS INHABILES AÑO 2022		

Vistas la Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2022, la Orden de 19 de noviembre de 2021, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputos de plazos administrativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022 y el acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, punto 8º, sobre fijación de las fiestas locales de Utrera para el año 2022, vengo en DECRETAR:

Primero: Hacer público el calendario de días inhábiles en el término municipal de Utrera para el año 2022, a efectos de cómputo de plazos administrativos que será el siguiente:

- 1 de enero (sábado).
- 6 de enero (jueves).
- 28 de febrero (lunes).
- 14 de abril (jueves).
- 15 de abril (viernes).
- 2 de mayo (lunes).
- 24 de junio (viernes).
- 15 de agosto (lunes).
- 8 de septiembre (jueves).
- 12 de octubre (miércoles).
- 1 de noviembre (martes).
- 6 de diciembre (martes).
- 8 de diciembre (jueves).
- 26 de diciembre (lunes).

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500202E1C00N4A3R7U3H5T5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 03/12/2021
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2021 08:56:44

DECRETO: 202106674
Fecha: 03/12/2021
Hora: 08:56
Persona 75434368A



CSV: 07E500202E1C00N4A3R7U3H5T5

Y todos los sábados y domingos del año.

Segundo: Publíquese la presente resolución en la sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento, así como en la web municipal, el portal de transparencia y el tablón de edictos, para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Utrera, a fecha de firma electrónica. La ALCALDÍA PRESIDENCIA. Por la SECRETARÍA GENERAL, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E500202E1C00N4A3R7U3H5T5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500202E1C00N4A3R7U3H5T5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202106674
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 03/12/2021 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/12/2021 08:56:44	Fecha: 03/12/2021 Hora: 08:56 Persona 75434368A

